

CONVOCATORIA

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - **UNICIENCIA**, está interesada en contratar la **“ADECUACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, BUCARAMANGA”**, siguiendo las especificaciones que a continuación se describe:

JUSTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo- UNICIENCIA, requiere contratar la obra civil de adecuación de las Oficinas Administrativas; considerando que es importante contar con áreas cómodas y seguras para nuestros trabajadores en el uso diario de sus labores y que a la vez permitan ofrecer un buen servicio a nuestros usuarios en general; por lo anterior es fundamental realizar estas adecuaciones que serán de gran beneficio solo para quienes laboran en ellas sino para nuestros visitantes.

Dado que UNICIENCIA no dispone del personal especialista en obras de remodelación y adecuaciones de instalaciones, debe contratar los servicios especializados en esta clase de obras civiles.

ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la ejecución de la obra civil **“ADECUACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, BUCARAMANGA”**.

REQUISITOS PARA EL PROPONENTE

Pueden presentar propuesta personas naturales o jurídicas, unión temporal o consorcios, los interesados en participar en la presente convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos que permitan hacer la selección objetiva, adjudicación de la mejor propuesta en condiciones de igualdad:

- Acreditar la capacidad jurídica, si es persona natural debe acreditar su documento de identidad, si es persona jurídica debe adjuntar el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una anterioridad de por lo menos un (1) mes, si es unión temporal el respectivo documento de conformación de la misma.
- Carta de presentación de la propuesta (indicando valor, plazo de ejecución, objeto)
- Certificado de existencia y representación legal – personas jurídicas
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
- Registro único tributario - RUT

DESCRIPCION DE LAS OBRAS CIVILES A EJECUTAR.

El proponente debe presentar una propuesta que describa la forma, en la cual ejecutara el objeto del contrato de acuerdo con las siguientes condiciones plasmadas en Planos arquitectónicos entregados por **UNICIENCIA** y a las cantidades de obra calculadas descritas en el **ANEXO 1**.

PREPARACION DE LA PROPUESTA

- a. **UNICIENCIA** no reconocerá ninguna suma que el proponente invierta en la preparación de la propuesta.
- b. El proponente deberá elaborar la propuesta económica teniendo en cuenta los valores que necesitan para ejecutar el contrato, los impuestos y garantías no se pueden incluir dentro del valor de la propuesta, por lo que deberán ser sufragados por el proponente seleccionado al firmar el contrato.
- c. El proponente deberá realizar una VISITA TECNICA a las instalaciones actuales de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo-**UNICIENCIA**, con el fin de presentar su propuesta técnica ajustada a la realidad encontrada.

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

EL PROPONENTE deberá presentar la propuesta debidamente foliada y legajada adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos, hasta el 16 de abril de 2021.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las propuestas que no cumplan los requisitos serán descartadas.

PRESUPUESTO

El presupuesto a este proceso contractual comprende todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Por lo anterior, el PROPONENTE deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los costos, así como los impuestos a que haya lugar, en que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

El contrato se adjudicará a la propuesta que cumpla los requisitos de la convocatoria.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

UNICIENCIA, entregara al Contratista seleccionado, una vez firmado el respectivo contrato el 50 % del valor de este en calidad de anticipo.

El saldo equivalente al 50% del valor del contrato se pagará al Contratista por cortes de obra recibidos a satisfacción por parte de UNICIENCIA y con el visto bueno del supervisor, y quedaran definidos en la minuta del contrato. Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

DURACION DE CONTRATO:

El tiempo estimado de duración del contrato es de dos (02) meses, contados a partir de la firma del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

GARANTIAS:

El CONTRATISTA seleccionado debe constituir a favor de **UNICIENCIA** una garantía única con el siguiente amparo:

- a. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el término de este y seis (6) meses más. Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tardío o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato imputable al contratista.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones en materia de ejecución de obras.

- a. Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el presupuesto de obra de la propuesta que forma parte de este.
- b. Llevar a cabo todos los proyectos, instalaciones y obras materia de este contrato, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.

- c. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y de protección de estas contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellas que durante la construcción permanezcan prestando un servicio público.
- d. Reparar, por su cuenta y riesgo, los daños ocasionados en los lugares de las obras concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de la obra contratada.
- e. Tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el equipo y el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato.
- f. Mantener en los lugares de trabajo, todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo.

Obligaciones en materia de equipo, elementos y materiales:

- a. Serán de cargo del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, importación si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato.
- b. Serán también de cuenta del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a las obras.
- c. La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del **CONTRATISTA**.

Obligaciones en materia de erogaciones:

- a. El **CONTRATISTA** asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras.
- b. Realizar los pagos por celebración por su propia cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad todos los subcontratos aprobados y necesarios para el normal desarrollo de la obra; realizar bajo su exclusiva responsabilidad la administración y control de cada uno de los subcontratos, exigiendo que los sub contratistas obtengan las garantías del contrato y las demás que se puedan requerir para proteger en la mejor forma posible al contratante.
- c. Cancelar los pagos garantizando al contratante para todos los efectos las obligaciones contraídas por vinculación obligatoria de todos sus dependientes y subcontratistas inscritos a una EPS o Plan Obligatorio de Salud (POS), y a una empresa administradora de riesgos laborales (ARL)

INFORMACION ADICIONAL

Cualquier aclaración de la presente convocatoria, debe solicitarse por escrito a la Coordinación Administrativa al correo jennyacuna@unicienciabga.edu.co

Los OFERENTES deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el formato respectivo, en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción; y el formato de tratamiento de datos personales dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

ANEXO 1- OFERTA ECONOMICA

Cuidad, fecha

Señores

**CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO –
UNICIENCIA, BUCARAMANGA**

REFERENCIA: PROCESO No. 001-2021

**Objeto del proceso: “ADECUACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA,
BUCARAMANGA”**

| “ADECUACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA, BUCARAMANGA” | | | | | |
|---|--|---------------|-----------------|---------------------|------------------|
| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD | Vr. Unitario | Vr. TOTAL |
| 1 | Demolición pisos y realce | GL | 1 | | |
| 2 | Demolición paredes | GL | 1 | | |
| 3 | Desmante de puertas y ventanas | GL | 1 | | |
| 4 | Cargue y retiro de escombros | GL | 2 | | |
| 5 | Piso Porcelanato | M2 | 75 | | |
| 6 | Estuco | M2 | 129 | | |
| 7 | Metro lineal de estuco | ML | 30 | | |
| 8 | Cielo raso Drywall | M2 | 108 | | |
| 9 | Muro Drywall doble cara | M2 | 21 | | |
| 10 | Metro lineal de Drywall | ML | 12 | | |
| 11 | Guarda escoba Porcelanato | ML | 44 | | |
| 12 | Muro en ladrillo | M2 | 25 | | |
| 13 | Pintura tipo 1 | M2 | 200 | | |
| 14 | Batería de baño | GL | 1 | | |
| 15 | Suministro e instalación de enchape tipo cerámico para baño | M2 | 9 | | |
| 16 | Ventana en aluminio ABM referencia 744, vidrio Reflectivo 4mm, 4 cuerpos, 2 fijos, 2 móviles, seguros jaguar, rodachina tipo pesado. 1.20x3.20 | UND | 4 | | |
| 17 | Puerta doble batiente en aluminio ABM, en tubo de 3x11/2, pisa vidrio curvo más adaptador vidrio | UND | 1 | | |

| | | | | | |
|--------------------|--|-----|-----|--|--|
| | de 6mm incoloro, cerradura yale 2.00x2.10 | | | | |
| 18 | Puerta batiente en aluminio ABM, en tubo de 3x11/2, pisa vidrio curvo más adaptador vidrio de 6mm incoloro, cerradura yale. 0.90x2.15 | UND | 1 | | |
| 19 | Ventana en aluminio ABM referencia 744, vidrio reflectivo 4mm, 4 cuerpos, 2 fijos, 2 móviles, seguros jaguar, rodachina tipo pesado. 1.20x2.10 | UND | 2 | | |
| 20 | Puertas en madera con chapa | UND | 6 | | |
| 21 | Suministro e instalación de lámpara | UND | 15 | | |
| 22 | Conexiones eléctricas | UND | 12 | | |
| 23 | Punto de voz y datos | UND | 5 | | |
| 24 | Ventana aluminio con vidrio 1.20x0.40 | UND | 1 | | |
| 25 | Aseo | GL | 1 | | |
| Sub Total | | | | | |
| | Imprevistos | | 3% | | |
| | Administración | | 7% | | |
| | Utilidad | | 3% | | |
| | IVA De Utilidad | | 19% | | |
| VALOR TOTAL | | | | | |

Atentamente.

Nombre del proponente: Nit:

Nombre del representante Legal:

C.C No Dirección:

Correo electrónico Ciudad:

FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL